

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Sres. Matriculados

Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

España 1420 – Salta

En cumplimiento del Art. 16 de la Ley N° 6576 y en carácter de miembros titulares la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, nos dirigimos a los matriculados para informar acerca de la tarea realizada, que refiere al examen y consideración de los fondos recaudados de la entidad y su inversión, que corresponden al Ejercicio Económico N° 78, iniciado el 1° de Enero del 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

1. DOCUMENTACIÓN OBJETO DE EXAMEN

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023.

1.2 Estado de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

1.5 Notas I a XIII, Anexos I a VI, como parte integrantes de los mismos.

1.6 Memoria por el periodo 1° de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

En concordancia con la Ley Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, ley N° 6576, que prescribe específicamente las funciones y tareas de este órgano, centrada en la revisión de los recursos y erogaciones del Consejo Profesional, el examen se ha limitado estrictamente al cumplimiento de dicho precepto legal a los fines de constatar que los fondos recaudados fueron destinados y/o aplicados al cumplimiento de los objetivos del Consejo. Por ello, se puede afirmar que los mismos fueron utilizados de un modo razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 61 de la referida Ley, y esta Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones al respecto.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables indicados en los puntos 1.1 al 1.5 del presente Informe, referidos al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentan razonablemente la información sobre la recaudación e inversión de los fondos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

En virtud de lo antes manifestado, aconsejamos a los Sres. Matriculados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables antes mencionados.-

Salta, 30 de Abril de 2024.-



L.A. TOMÁS JOAQUÍN VIOLA MOROSINI
Miembro Suplente Comisión Fiscalizadora –
Sala L.A.



C.P.N. CLAUDIO ALBERTO GRAMAJO
Miembro Titular Comisión Fiscalizadora –
Sala C.P.